

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

Nº: 1/2018

Asunto: VARIOS

Fecha: 11 de enero de 2018

Hora: 9:30 – 12:00

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

- Pascual Parrilla Paricio. (Director del IMIB)
- Pablo Pelegrin Vivancos. (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Luis García-Marcos. (Subdirector Científico Clínico del IMIB)
- Francisco Marín Ortuño. (Representante del HCUVA nombrado por la Gerencia)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez. (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- Antonio Juan García Fernández (Vicerrector de Investigación de la UMU).

- María Madrid González. (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación de la FFIS, asistiendo en la Secretaría al Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)

INVITADOS

- José María Abellán Perpiñán (Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud de la UMU)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Pablo Ramirez Romero. (Representante de los Coordinadores de las Áreas)

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Informe sobre la situación del Pabellón docente.**
3. **Espacios de dirección del IMIB (Comisión de espacios).**
4. **Informe sobre la figura de asistente y Gerente del IMIB.**
5. **Contratación de servicios de secuenciación dirigida a panel de mutaciones constitucionales y somáticas de células mononucleadas de sangre periférica y/o células de mucosa oral y/o médula ósea de pacientes con síndrome mielodisplásico, para el Proyecto “Síndromes mielodisplásicos en adultos**

menores de 50 años: implicaciones clínicas y estudio integral de modelo híbrido congénito-adquirido de malignidad” (PI16/01302)

I.P. Andrés Jerez Cayuela

Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto

Importe: 47.045 €, IVA no incluido.

Financiación: PI16/01302.Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

6. **Previsión gastos Plataformas 2018.**
7. **Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2. **Informe sobre la situación del Pabellón docente.**

El Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud de la UMU, explica que la vigencia del convenio de cesión de espacios suscrito entre la UMU y el SMS, finalizaba el 31 de diciembre, y a pesar de que la UMU había solicitado una prórroga del mismo por 10 años, el SMS les ha comunicado la finalización del mismo.

Actualmente, el SMS y la UMU están en proceso de establecer los términos de un nuevo acuerdo. Para ello, tiene prevista una reunión con el Gerente del SMS la semana que viene.

El responsable del Órgano de Gestión del IMIB hace hincapié en que el citado órgano debe ser trasladado al IMIB. Tanto la UMU como el SMS están de acuerdo en este punto.

Asimismo, recuerda que, como consecuencia de un pacto de necesidades del SMS, del que era concedora la UMU, se solicitó al ISCIII un cambio de presupuesto en la ayuda de dinamización, por lo que no tendría sentido volver a los términos iniciales de la negociación. Lo importante es valorar las necesidades de las partes, en este caso, que el IMIB funcione y que los pacientes y alumnos tengan su espacio.

3. **Espacios de dirección del IMIB (Comisión de espacios).**

En relación con el punto anterior, se está pensando que los espacios de dirección del IMIB se ubiquen, junto con el órgano de gestión, en el Pabellón

Docente, y no en el Departamental, para lo que se necesitará un poco más de espacio del inicialmente previsto.

La UMU planteará la propuesta en la negociación con el SMS.

4. Informe sobre la figura de asistente y Gerente del IMIB.

Se informa de que será personal del Órgano de Gestión el que, tras una reorganización de su Departamento de Investigación, se encargue de asistir al equipo directivo del IMIB. Respecto a la Gerencia del IMIB, se está pensando en un perfil ADE y con contrato fijo en el sector público regional.

Los miembros del Consejo de Dirección muestran su conformidad.

5. Contratación de servicios de secuenciación dirigida a panel de mutaciones constitucionales y somáticas de células mononucleadas de sangre periférica y/o células de mucosa oral y/o médula ósea de pacientes con síndrome mielodisplásico, para el Proyecto “Síndromes mielodisplásicos en adultos menores de 50 años: implicaciones clínicas y estudio integral de modelo híbrido congénito-adquirido de malignidad” (PI16/01302)

I.P. Andrés Jerez Cayuela

Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto

Importe: 47.045 €, IVA no incluido.

Financiación: PI16/01302. Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Se explica el origen y finalidad del citado expediente, cuyo objeto que no puede llevar a cabo en su totalidad la Plataforma de Genómica.

Los miembros del Consejo de Dirección aprueban el inicio del expediente de contratación.

6. Previsión gastos Plataformas 2018.

Se analiza el documento remitido con anterioridad, y se concluye que, si bien los datos para el fungible son correctos, respecto al inventariable sólo se puede gastar lo que derive de la facturación de las propias Plataformas. Se valorará si puede haber otra fuente de financiación.

Se acuerda que las Plataformas hagan un listado global de prioridades, teniendo en cuenta qué equipos ya existen y se podrían compartir, incluidos los de la UMU.

7. Ruegos y preguntas.

Puntuación en bolsa.- Se trata de un tema recurrente, y quien debe materializarlo es el SMS en su negociación con los sindicatos.

Respecto a los salarios, se informa de que mientras se formaliza la homologación con el personal de la CARM, se va a plantear al órgano correspondiente una homologación interna, del personal contratado por el órgano de gestión del IMIB.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas

Pascual Parrilla Paricio

Jesús Ángel Sánchez

Presidente del Consejo de Dirección

Secretario del Consejo de Dirección